



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>
17 JUL 2020
Recibido..... 1028
Exp. N°..... 38387

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**APOYO EDIFICIO A LOS CLUBES DE BARRIO, ASISTENCIA TECNICA PARA SU INCLUSION EN PROGRAMAS NACIONALES EJECUTADOS EN ÉPOCAS DE PANDEMIA - COVID 19. Y REFUERZO DE LA SEGURIDAD DE SUS INSTALACIONES A LOS EFECTOS DE EVITAR ROBOS Y HURTOS.**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia, a través de los organismos competentes, en el marco de la ley de emergencia, disponga de una partida especial destinada al mejoramiento de la infraestructura edilicia de los clubes de barrio de la provincia de Santa fe que en su mayoría se encuentran cerrados o con mínima actividad a raíz de la Pandemia - Covid-19-.

Complementariamente asista técnica , administrativa y legalmente a estas estas asociaciones para que puedan ser beneficiarias de los actuales programas ejecutados por el Gobierno Nacional, y se instrumenten mayores acciones de prevención tendientes a reforzar la seguridad de sus instalaciones , a los efectos de evitar la generalizada ola de robos y hurtos que vienen padeciendo a lo largo y ancho del territorio provincial en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio .

La selección de los clubes beneficiados con esta iniciativa deberá ser definida por la Secretaria de Deportes de la Provincia y/o el Organismo de seguridad que corresponda, debiendo siempre priorizar a los clubes más humildes y/ o los que se encuentren localizados en sectores de mayor vulnerabilidad y conflictividad social, y estén constituidos formalmente.

**Amalia Granata**  
Diputada Provincial  
SANTA FE



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

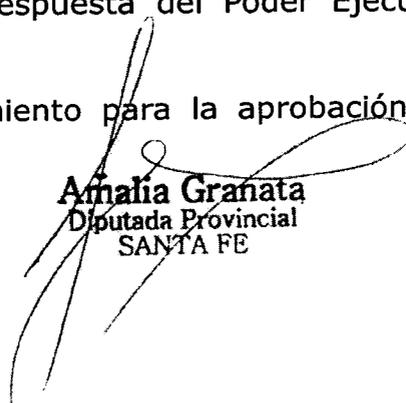
Teniendo en cuenta la importancia que implican para los distintos sectores de la sociedad los clubes de barrio de toda la provincia en razón de las múltiples actividades que se desarrollan en los mismos, fundamentales para la salud, el esparcimiento y la práctica deportiva de niños, niñas, jóvenes y adultos de ambos sexos, así como también la realización de otras actividades que en su conjunto contribuyen a brindar un valioso ámbito de contención social, es que consideramos que en estos momentos resulta fundamental el apoyo del Estado Provincial a los clubes de barrio, puntualmente con un apoyo económico destinado al mejoramiento de sus infraestructuras edilicias ( construcción o refacción de vestuarios, de salones de usos múltiples, instalaciones de luz, agua, gas , arreglos de techos, veredas, etc. ) e indirectamente este aporte se transformara en la práctica en un fuerte impulsor de nuevos empleos para sectores muy castigados por las medidas sanitarias adoptadas en el Covid-19 como son los albañiles, pintores, electricistas, gasistas , etc. ,- que atraviesan en general por serios problemas económicos.

El Gobierno Nacional actualmente instrumenta programas destinado a los clubes deportivos de todo el país, pero algunas de estas instituciones tienen serios inconvenientes para poder cumplimentar los requisitos exigidos para participar en ellos y obtener algún tipo de beneficio, por lo que consideramos fundamental la asistencia técnica y legal que el Estado Provincial pueda brindar en tal sentido.

Sin bien el agravamiento de la inseguridad es una constante en todo el territorio provincial no puede perderse de vistas que esta situación impacta también gravosamente en clubes de barrio que periódicamente padecen robos de sus elementos deportivos y/o la destrucción de parte de sus instalaciones, por lo que se torna imprescindible que el Organismo pertinente adopte con urgencia nuevas estrategias de prevención que eviten que los clubes pierdan lo poco que hoy tienen.

Preocupados por la gravosa situación que atraviesan la mayoría de los clubes de la provincia, esperamos pronta respuesta del Poder Ejecutivo Provincial a esta iniciativa-

Solicitamos a nuestros pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

  
**Analía Granata**  
Diputada Provincial  
SANTA FE